

ra al mismo tiempo; pese a no tratarse de una obra de carácter expresamente divulgativo, lo cierto es que gracias al tono general de la misma y a la inclusión de traducciones de aquellos pasajes citados en latín se descubre mucho más accesible a cualquier tipo de lector.

Nuria DEL CASTILLO LEBOURGEOIS
Universidad Complutense de Madrid

Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ (dir.), *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum. Léxico latinorromance del Reino de León*, Turnhout, Brepols, 2010, LXXVII+805 pp.

En el *Corpus Christianorum* de la editorial Brepols apareció en 2010 el *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum. Léxico latinorromance del Reino de León* (abreviado mediante las siglas LELMAL), elaborado por un equipo de diez redactores bajo la dirección del Dr. Maurilio Pérez González de la Universidad de León. Ideado en torno a 1982, el presente diccionario es fruto de casi treinta años de trabajo en los que se ha afrontado la constitución *ex novo* de una obra lexicográfica latino-medieval a partir del tratamiento informático de *corpora* de textos; en este proceso, tras la informatización de las obras y documentos, se procedió a la creación de concordancias y, en último término, a la composición de las entradas del diccionario, aún incompleto tal como indica su título, que los redactores han abordado no por orden alfabético, sino cubriendo campos léxicos más o menos latos en virtud de su especialidad.

El *corpus* analizado para la elaboración del LELMAL consta de las crónicas históricas y los documentos diplomáticos pertenecientes al reino de León, en el arco cronológico comprendido entre el s. VIII y la unificación con Castilla en 1230, haciendo excepción justificada (*Prólogo*, p.VI) de los textos procedentes de Galicia, así como de los epigráficos, poco numerosos. El cómputo total de obras, listadas en las pp.XVIII-XXII, asciende a 8 crónicas y 45 colecciones diplomáticas, aunque en el caso de estas últimas no todas se han analizado en el mismo grado; las crónicas se identifican mediante la abreviatura de su título (e.g., Sil. = *Historia Silense*), mientras que para las colecciones diplomáticas, que abarcan todas las publicadas hasta el año 2001, se ha dispuesto un cómodo sistema de siglas bilíteras mayúsculas (e.g., CN = *Monasterio de Cornellana*), con la intención de que las siglas trilíteras puedan hacer referencia a las colecciones castellanas, en una ulterior expansión del *corpus* y de la obra que dé cuenta del léxico latino castellano y leonés (el LEMACEL, *Lexicum Latinitatis Medii Aevi Castellae Et Legionis (s. VIII-1230)*, *Prólogo*, p.VI). En estos casi diez mil diplomas, las fórmulas jurídicas arcaizantes y tradicionales, en ocasiones deturpadas, se mezclan con léxico plenamente romance, con arabismos y germanismos, dando lugar a un campo de estudio muy rico desde el punto de vista lingüístico y justificando el calificativo de «latinorromance», con que los autores subtitulan su obra.

En lo que respecta a la macroestructura de la obra, las aproximadamente 3020 entradas del LELMAL pueden dividirse en las dos clases tradicionales de artículos y remisiones. Tocante a los primeros, el aspecto más novedoso de la obra y destacable por su abundancia es, junto con los artículos dedicados a unidades léxicas descritas *infra*, la existencia de entradas consagradas a palabras fantasma, que recogen desde errores claros en documentos (*fekte* por *recte*, en la fórmula *recte et fideliter*, s.v. FECTE), hasta faltas de lectura de editores (*tolite* por *nolite*, s.v. TOLITE, o la voz LACAUEN) o términos inseguros, aunque acaso plausibles (s.v. OXA). La microestructura de estas particulares entradas y su tipografía se diferencia de las entradas plenas: el lema se presenta en versales y negrita, seguido inmediatamente de la localización del ejemplo, la cita discutida y las circunstancias del error que eventualmente motivaron la *falsa lectio*. Respecto de las remisiones, indicadas mediante la abreviatura ‘v.’, pueden estas atañer a palabras completas (*domenica*: v. *dominica*,-*e*) o a partes de la misma (*flant*: v. *planto*,-*are*). La unidad básica del LELMAL es la lexía simple, usualmente una palabra grafemática; locuciones de diverso tipo, colocaciones, etc., quedan descritas como acepciones o subentradas no lematizadas, habitualmente cerrando el cuerpo de la entrada dedicada a la palabra base (v.g., todas las locuciones preposicionales *de/in/per* *fronte* (*de*) constituyen las últimas acepciones de la voz *frons*,-*ntis*); en algunos casos, muy escasos, encontramos lematizadas expresiones complejas, pero se trata de palabras fantasma (ARGEANT FINITATEM) o remisiones a lexías simples (*aquarum ductil*,-*dultilibus*: v. *aquaductil*,-*is*).

La lematización del *corpus*, por su parte, presenta ciertas particularidades frente a lo usual en otros léxicos latinos, debidas, por un lado, a una pretensión de fidelidad a la fonética y las grafías de los documentos utilizados, y, por otro, al carácter mixto latino-romance del propio *corpus*. En el caso de los términos latinos, la forma utilizada como enunciado de la entrada es la más común en el *corpus* analizado, sea o no coincidente con la forma clásica; de esta manera, la unidad léxica que en latín clásico se lematiza *raptus* aparece en el LELMAL como *rausus*, *palantium* como *palacium*, *deorsum* como *iuso*, etc. Si existe variación fonética o morfológica en el término latino, esta puede aparecer en el lema: *pi(n)cto*,-*are* y *pictacius*/m notan, respectivamente, las alternancias en el *corpus* de *pictare* / *pinctare* y *pictacius* / *pictacium*. Cuando la forma latina presenta una frecuencia similar a la forma romance, ambas se recogen en enunciados polimórficos del tipo *maliolus*, *i maliolo*, del cual se deduce que la forma indeclinable es tan común como la declinable y que, frente a la clásica *malleolus*, la declinable está mayoritariamente atestiguada con la grafía *maliolus*. Si la forma romance es más frecuente que la latina, la entrada aparece encabezada por un enunciado monomórfico romance (*pedazo*) y la forma latina, lematizada también, remite a ella (*pictacius*/m: v. *pedazo*). Si sólo hay constancia de forma romance, esta es la que aparece como lema (*picote*). En cuanto a la ortografía, cabe señalar que las grafías <*ae*>, <*oe*> y la *e caudata* <*e*> quedan a efectos de lematización unificadas y tomadas en consideración bajo la forma única <*e*>; ello se refleja, a título de muestra, en que no se lematiza *caedes*,-*is*, sino *cedes*,-*is* y su entrada no sigue a la de *catedralis*, sino a *cebolla*. El tratamiento de tales problemas gráficos, pues, es parcialmente similar al seguido ya en el *Mediae Latinitatis Lexicon* de Niermeyer: ambos, por ej., lematizan *caelitus*

inmediatamente antes de *cella*; como lema, sin embargo, el léxico de Niermeyer presenta *caelitus*, mientras que el LELMAL escribe siempre y sistemáticamente *celitus*. Por otra parte, en toda la obra sólo se utilizan <*i*> y <*u*>, y no <*j*> y <*v*>. Tocante al problema de la homonimia, espinoso siempre y más en un diccionario de latín tardío o medieval, abundante en confusiones del tipo *hortus* ~ *ortus*, los homónimos se describen en entradas independientes numeradas. Para justificar tal distinción se recurre en la mayoría de casos al expediente etimológico (1.- ora,-e y 2.- ora,-e; o 1.- plaga,-e y 2.- plaga,-e), por lo que la inclusión de la etimología, aunque no se trata de un diccionario histórico, refuerza la coherencia interna de la obra; en ciertos casos, minoritarios, se aplica un criterio semántico (1.- *linea*,-e y 2.- *linea*,-e, con nota de M. Pérez), como llevaron a cabo sistemáticamente M. Seco *et al.* en el *DEA*.

Tocante a su microestructura, la cabecera de cada entrada, resaltada en negrita, contiene el enunciado, sea monomórfico o polimórfico, sujeto a las particularidades descritas en la lematización. A continuación se consignan, por orden alfabético y precedidas de la indicación *Var.*, las variantes formales que muestra el *corpus*, entre las cuales se hallan desde errores textuales (*cf.*, s.v. *hereditas*,-*atis*, las variantes *ereditatate* y *!ereereditatem*, con sendas ditografías), hasta formas que evidencian evoluciones semi-románicas o románicas (agua, s.v. *aqua*,-*e*, o *!brazo*, s.v. *brachium*,-*i*); conviene destacar el uso del signo final de exclamación *!* ante las variantes que presentan una sola aparición en todo el *corpus* (como la forma *!i*, s.v. *et*). En algunas entradas aparecen, tras la consigna de variantes, algunas formas derivadas o relacionadas con la unidad léxica descrita y carentes de entrada propia en la macroestructura, tal como ciertos diminutivos (v.g., *!Patrecello*, s.v. *pater*,-*tris*), grados del adjetivo (*antiquisim*, s.v. *antiquus*,-*a*,-*um*) o variantes alomórficas (*liberus* como nom. sing, s.v. *liber*,-*era*,-*erum*). La sección subsiguiente contiene la información etimológica, que se presenta introducida por la información categorial de la unidad léxica (*sust.*, *verbo*, etc.). Junto con el origen latino, árabe, celta, germánico, etc., de cada término, y prescindiendo por lo general de los orígenes indoeuropeos (no siempre, *cf. ante*, *limpidus*,-*a*,-*um* o *lingua*,-*e*; falta, en cambio, en otras como *nidus*,-*i*), la subsección etimológica recoge problemas morfológicos (*cf. s.v. matertera*,-*e* u *hospitalaris*,-*is*, o la tmesis de *ante ... quam* frente a *antequam*), gráficos (*proinde* frente a *pro inde*), lexicográficos (la falta en otros diccionarios, como sucede con la voz *uin(e)alis*,-*e*) o lingüísticos (como la extensión de un término en la Romania, s.v. *intro*; o su particular rareza, como en el caso del adverbio *inliciter*). A la etimología sigue la acepción o acepciones exemplificadas de cada unidad léxica. Cada definición, dispuesta tipográficamente en cursiva, va precedida de un calderón ¶ seguido del número de acepción (1., 2., etc.) y eventualmente de un asterisco *, para indicar su existencia ya en latín clásico. En ciertos casos, esp. verbos, la definición puede llevar aparejada un contorno (en el sentido de M. Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2003, 2º ed., págs. 47ss.), en el que se especifican entre paréntesis restricciones o implicaciones semánticas (v.g., *prendo*,-*ere*,*predididi*,*pressum* 1.2, 2 y 3 y 6, o *diverto(r)*,-*ere*,-*i*). En cuanto a la disposición de acepciones y subacepciones, se describen sistemáticamente primero las acepciones léxicas y en segundo lugar los eventuales usos del término como topónimo, antropónimo y gentilicio (*bustello*, *dominicu*,-*i* o *faia*,-*e*),

aunque la separación neta entre usos léxicos, apelativos y topónimos es compleja, por tratarse de una evolución a menudo sin solución de continuidad en el *corpus* (*Prólogo*, págs. IX-XI). Aunque en ciertas entradas podemos encontrar una jerarquía de subacepciones numerada 1., 1.1., 1.2., 2., etc., (cf. s.v. *absoluo*,-*ere*, *aqua*,-*e*, *curro*,-*ere*, *opus*,-*eris* o *pallium*,-*i*), los autores prefieren intencionadamente no abusar de ellas, en la línea lexicográfica de diccionarios como el *Gaffiot* (*Prólogo*, pág. XIII), y frecuentemente dentro de una misma acepción aparecen subdefiniciones, que precisan la general (*mors*,-*tis*, *portus*,-*us* 3 y 4, *sacristan*); en ocasiones, la separación de acepciones presenta ciertas distinciones, como la de usos generales y usos por sinédoque y metonimia (*caput*,-*itis*), figurados (*manus*,-*us* 2) o «valores tradicionales» (*res*,*rei*). Sentado esto, el ordenamiento de acepciones parece responder a diversos criterios no excluyentes (y, de hecho, a menudo convergentes): etimológico (en el citado *caput*,-*itis*), data de atestiguación en el *corpus* (*capitale*,-*is*, *iugaria*,-*e*), existencia de cierta acepción en estadios anteriores (*fossa*,-*e*), grado de generalidad o especialización semántica (*illumino*,-*are*, *libertas*,-*atis*, *lux*,-*cis*, 1.- *linea*,-*e*; cf. que en estos casos el orden resultante en las acepciones puede no ser coincidente con el de la data en el *corpus*), etc. Cada acepción y subacepción va seguida de una galería de ejemplos, cuya fuente es fácilmente identificable a partir de la abreviatura de la crónica o las siglas de la colección diplomática que lo contienen, el número del diploma o de la página de la edición utilizada, la línea de texto en que aparece y, en el caso de los diplomas, el año entre paréntesis. Para dar cuenta de todas las formas, los ejemplos reflejan todas las variantes preferentemente en su primer uso y, al disponer en primer lugar los tomados de las crónicas y a continuación los diplomáticos (ordenados cronológicamente), pretenden abarcar todo el marco cronológico que cubre el diccionario. En contraste con la cursiva de la definición, el texto de los ejemplos se presenta en redonda y la palabra ilustrada en negrita. La indicación de autoría de la entrada (dato más común en diccionarios enciclopédicos que lingüísticos), cierra el cuerpo principal de la entrada, abreviándose mediante las iniciales del nombre y de los dos apellidos del autor en mayúsculas y entre paréntesis cuadrados [...]. En último término, tal como en el *DECH* de Corominas y Pascual, se consignan las notas complementarias (indicadas a lo largo de toda la entrada mediante letras minúsculas en superíndice), de una extensión muy variada, en un cuerpo de letra menor y en cursiva, y relativas a aspectos muy diversos: discusiones sobre el lema (*inserto*), precisiones etimológicas (*zapata*), bibliografía adicional (*zuda*), aspectos de crítica textual (*tympanotriba*), cambios semánticos respecto del latín arcaico, clásico, vulgar, cristiano o tardío (*pelagus*,-*i*, *spina*,-*e*, *facula*,-*e*, *pereo*,-*ire*), comparativas con los léxicos de *Du Cange* o *Niermeyer* (*criacio*,-*ionis*, *perfirmiter*, *retorta*, *coronatus*,-*i*), justificaciones sobre la interpretación de ciertos ejemplos (*ubicumque nota^a*, *pignoro(r)*,-*are/i nota^d*) o aspectos de *realia* (*calda*,-*e nota^a*, *elmus*,-*i*, *spora*, *stanforте nota^b*).

Desde el punto de vista visual y tipográfico, la presentación de la obra, especialmente en lo concerniente al uso y combinación de la redonda, cursiva, negrita, versales, etc., es sumamente limpia y clara, facilitando la consulta y el acceso a toda la información. Igualmente es de destacar la presencia de un prólogo trilingüe en español, inglés y francés, con objeto de acercar la obra a estudiosos no hispanoparlantes.

La necesidad de obras de estas características en ámbito hispánico resulta ser mucho más que un tópico: como prueba de ello, basta comprobar en un trabajo de referencia reciente (P. Bourgain, *Le latin médiéval*, Turnhout, Brepols, 2005, págs. 111-114) nuestras manifiestas carencias en lexicografía latino-medieval. Bien es cierto que estas se ven redimidas en parte por el *Glossarium mediae latinitatis Cataloniae*, iniciado en 1960 por M. Bassols y dirigido por J. Bastardas, en continuo desarrollo y en proceso de digitalización; el *Léxico de los Concilios Visigóticos de Toledo* de J. Mellado Rodríguez (Córdoba, Universidad de Córdoba, 1990) y el *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII): versión primera del «Glosario del primitivo léxico ibero-románico»* de R. Menéndez Pidal, R. Lapesa y C. García, ed. por M. Seco (Madrid, Espasa—Fundación Ramón Menéndez Pidal—Real Academia Española, 2003); en cuanto a *corpora* de textos latinos medievales, sobresalen el *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae* (CODOLGA), disponible en la red (<http://corpus.cirp.es/codolga/>) y en proceso de ampliación y actualización, así como el servicio de consulta digital del *Corpus Documentale Latinum Cataloniae* (CODOLCAT), en una primera versión con un número aún incompleto de textos (<http://gmlc.imf.csic.es/codolcat>). Con todo, la situación sigue sin ser comparable a la de numerosos países europeos, que cuentan desde la segunda mitad del siglo XX con uno o varios diccionarios de su medioevo latino.

En este sentido, nos hallamos ante una aportación muy significativa, que viene a subsanar una carencia manifiesta y que resulta, a la vez, una obra original en el campo de la lexicografía hispánica y sujeta a sucesivas ampliaciones, ya en curso: la redacción de 740 nuevas entradas es un hecho consumado, y ya se trabaja en la digitalización de textos publicados del reino de Castilla, tal como anuncia el equipo en <http://www3.unileon.es/grupos/lexicon/index.html>.

En el LELMAL, pues, se combinan el uso lexicográfico tradicional y el empleo de los medios informáticos, imprescindibles hoy en el estudio y tratamiento de *corpora* de textos, y se reúnen el propósito práctico y la vocación interdisciplinar, tan necesaria a menudo en medievalística, aunando y recogiendo la labor de latinistas con la colaboración de diversas especialidades, como el árabe o la romanística, en beneficio de todos.

Álvaro CANCELA CILLERUELO
Universidad Complutense de Madrid

Juan RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Bursario*, [nueva] edición, introducción y notas de Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010, 294 pp.

Tenemos aquí una nueva edición del *Bursario* de Rodríguez del Padrón y de las tres cartas originales que el mismo autor escribió a imitación de las *Heroidas* ovidianas (la de Madreselva a Mauseol, la de Troilo a Briseida y la de Briseida a Troilo), una nueva edición muy ampliada y manifiestamente enriquecida con respecto a la publi-